INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

RESOLUCIÓN No. 606
(03 de noviembre de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO PREGRADUAL DE DIBUJO DE PLANTAS DE PROCESOS INDUSTRIALES.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA - UMAYOR, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Estudiantil establece que dentro de los requisitos para que los estudiantes puedan obtener su título, está la realización de un diplomado pregradual.

Que la Directora de Relacionamiento Externo, tiene programado el Diplomado pre gradual de **DIBUJO DE PLANTAS DE PROCESOS INDUSTRIALES,** el cual, por la situación de emergencia sanitaria, se realizará de manera remota.

Que dicho diplomado se realizará desde el día **8 de NOVIEMBRE del 2021** hasta el **20 de DICIEMBRE del 2021** con una intensidad de **125 horas** en Educación Remota y 35 horas de Trabajo Independiente para un total de horas del diplomado de **160 horas.**

Que dicho diplomado tendrá un valor atendiendo la situación pandémica en que nos encontramos se le concedió un descuento y quedó por la módica suma de $ **652.500.oo** pesos.
Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Diplomado Pregradual de **DIBUJO DE PLANTAS DE PROCESOS INDUSTRIALES**.

ARTICULO SEGUNDO. Este diplomado pre gradual tendrá una intensidad horaria de 125 horas en Educación Remota y 35 horas en Trabajo Independiente, para un total de 160 horas el Diplomado. Con un valor de $ 652.500. oo y se realizará de manera remota, de conformidad con los considerandos.

ARTICULO TERCERO. Notifiquese esta resolución a la Directora de Relacionamiento Externo, y a LA Facultad de Administración y Turismo de la Institución, y a la Dirección Financiera y de Presupuesto, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Cartagena, al 03 día del mes de octubre del 2021.

JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Rector

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

Escaneado con CamScanner